



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 06 ABR 2018

Expte. N° 17.535/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Lic. Esp. Analía del Valle MANZUR, Directora del Centro de Filosofía con Niños y Jóvenes dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario la propuesta de realización de la Mesa Panel denominada: "Diálogos en torno a Juana Manuela Gorriti", que se llevará a cabo el 26 de abril del corriente año en el marco del Abril Cultural Salteño, en coorganización con el Colegio N° 5048 "Juana Manuela Gorriti" de esta ciudad de Salta.

QUE la Comisión Organizadora de la mesa panel valora la importancia de visibilizar en la sociedad salteña a la célebre escritora.

QUE en dicho evento participarán docentes de nuestra Universidad y profesores del mencionado Colegio.

QUE a fs. 3 el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Secretario de Extensión Universitario, solicita que se declare de interés universitario lo solicitado por la Lic. MANZUR.

QUE a fs. 4 vuelta la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de interés universitario el citado evento.

Por ello, y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la realización de la Mesa Panel denominada: "Diálogos en torno a Juana Manuela Gorriti", que se llevará a cabo el 26 de abril del corriente año en el marco del Abril Cultural Salteño, organizada por el Centro de Filosofía con Niños y Jóvenes dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad y el Colegio N° 5048 "Juana Manuela Gorriti" de esta ciudad de Salta.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

RESOLUCION R-N° 0408-2018